Mejora el déficit anual del Sistema de la Seguridad Social tras el segundo trimestre de 2017

Autores: Grupo de Investigación en Pensiones y Protección Social: E. Devesa, M. Devesa, I. Domínguez, B. Encinas, R. Meneu.
http://www.uv.es/pensiones/

Saldo presupuestario

El saldo del Sistema de Seguridad Social por operaciones no financieras arroja un déficit anual tras el segundo trimestre de 2017 (Julio 2016-Junio 2017) de 18.321 millones de euros, equivalentes a un **1,61%** del PIB[1], frente a los 19.393 millones de euros de déficit anual del trimestre anterior (abril 2016-Marzo 2017), equivalentes al 1,72% del PIB. Hace un año el déficit era del 1,58% del PIB.

Este déficit es el resultado de unos ingresos anuales de 125.499 millones de euros y unos gastos de 143.819 millones de euros. La disminución del déficit se debe a que los ingresos han aumentado más (1.974 millones de €) que los gastos (902 millones de €) respecto al dato anual del trimestre anterior.

El déficit anual contributivo, resultado de introducir ajustes en los ingresos y gastos por operaciones no financieras para excluir los ingresos y gastos no contributivos y las transferencias internas, ha disminuido también situándose en 19.127 millones de euros, equivalentes al 1,68% del PIB, frente al déficit anual del 1,73% del PIB del trimestre anterior y al 1,66% del PIB de hace un año. El dato anual de ingresos contributivos ha registrado un aumento de 1.185 millones de euros mientras que los gastos contributivos han aumentado 817 millones de euros.

La tabla 1 y el gráfico 1 muestran la evolución de los saldos anuales absolutos y en términos de PIB, por operaciones no financieras y contributivo, de los últimos 5 trimestres.

Tabla 1. Saldos anuales de la Seguridad Social tras cada trimestre

	2016T2	2016T3	2016T4	2017T1	2017T2
Saldo por operaciones no financieras	-17.261	-17.296	-18.701	-19.393	-18.321
% del PIB	-1,58%	-1,57%	-1,68%	-1,72%	-1,61%
Saldo contributivo	-18.170	-18.809	-19.363	-19.495	-19.127
% del PIB	-1,66%	-1,70%	-1,74%	-1,73%	-1,68%

[1] Los datos del último trimestre en términos de PIB son provisionales ya que el PIB del último trimestre se calcula aplicando la estimación avance del INE (http://www.ine.es) de crecimiento del PIB intertrimestral, corregido con el deflactor del PIB del trimestre anterior para pasarlo a términos nominales. Para los trimestres anteriores se toma el dato del PIB nominal de la contabilidad trimestral del INE. El PIB anual es la suma de los cuatro últimos trimestres.

Gráfico 1. Saldo anual por operaciones no financieras y saldo contributivo

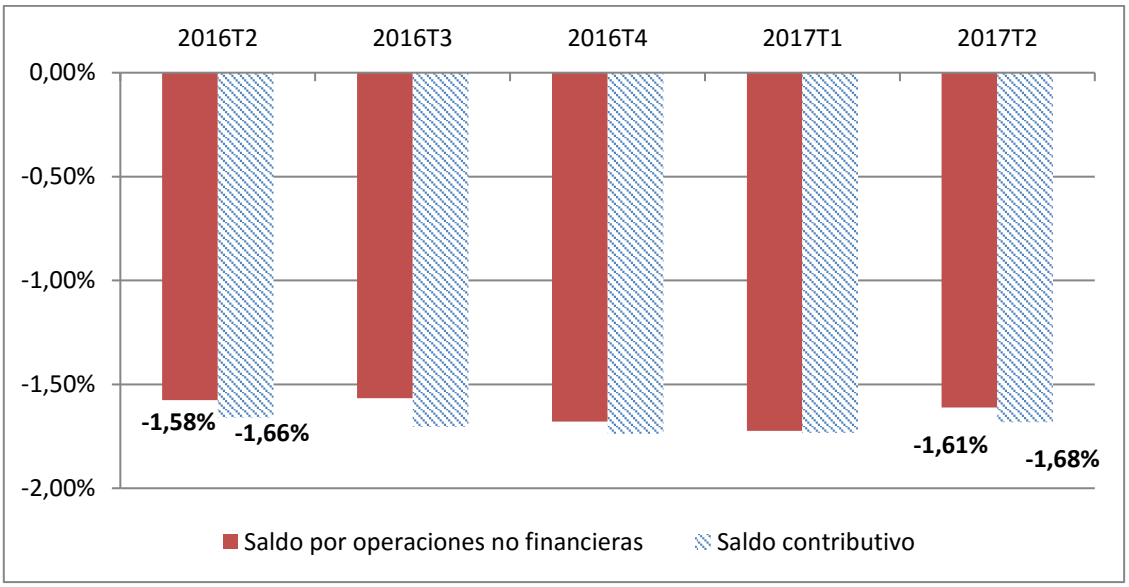

Fuente: Resumen de ejecución presupuestaria http://www.seg-social.es y elaboración propia

Ambos tipos de déficit tienden a igualarse en el cuarto trimestre del año desde que en 2013 se completó la financiación de los complementos a mínimo con transferencias del Estado, sin embargo, durante los trimestres intermedios del año aparecen diferencias por los distintos calendarios en las transferencias del Estado. En general, no obstante, el saldo contributivo es más orientativo de la tendencia al no verse afectado por las transferencias internas y del Estado.

La evolución de los ingresos y gastos contributivos está claramente condicionada por la de sus principales partidas: las cotizaciones sociales en ingresos y las pensiones contributivas en gastos. A continuación, se descompone la variación de cada partida en sus principales factores determinantes y se calcula su evolución intertrimestral.

Para evitar los efectos estacionales, las tasas de variación se toman sobre periodos anuales, es decir, la variación intertrimestral compara el último periodo anual conocido con el precedente (por ejemplo, periodo Julio 2016-Junio 2017 con el periodo Abril 2016-Marzo 2017, para determinar la variación intertrimestral del segundo trimestre de 2017).

Las tasas de variación se calculan asimismo en términos logarítmicos por cumplir la propiedad aditiva: la suma de las tasas de variación de los factores determinantes es igual a la variación de la variable total y la suma de las cuatro tasas de variación trimestrales es igual a la tasa de variación anual.

Cotizaciones sociales

Las cotizaciones sociales, sin cese temporal de trabajadores autónomos, explican casi el 98% de los ingresos contributivos. Su evolución depende de factores macroeconómicos como el PIB, empleo y salarios; y por las reglas de cotización. Por una parte, conviene separar la variación en el volumen de cotizaciones sociales (*C*) en tres efectos: el efecto número de afiliados ocupados (O), el efecto cotización media por ocupado (C_o/O) y el resto de efectos que tienen que ver con el peso relativo de las cotizaciones de desempleados (C_d). Por otra parte, desde un punto de

vista macroeconómico, y a legislación constante, su evolución debería ser como la del PIB pero, en la práctica, esto no es así y el volumen de cotizaciones sobre el PIB no es constante. El análisis de sus determinantes se realiza a partir de las siguientes descomposiciones:

$$\underbrace{C}_{\text{Volumen de cotizaciones}} = \underbrace{O}_{\text{Afiliados ocupados medios}} \underbrace{\frac{C_o}{O}}_{\text{Cotización media por ocupado}} \underbrace{\frac{C_o + C_d}{C_o}}_{\text{1+Peso relativo de las cotizaciones de desempleados}} = PIB \underbrace{\frac{C}{PIB}}_{\text{Participación cotizaciones}} = PIB \underbrace{\frac{1}{PIB/O}}_{\text{Inversa Productividad por ocupado}} \frac{C}{O}$$

Por tanto, utilizando letras minúsculas para las tasas de variación logarítmicas de cada variable, se tiene el siguiente desglose con los resultados para las tasas intertrimestrales:

$$\underbrace{c}_{1{,}40\%} = \underbrace{o}_{0{,}94\%} + \underbrace{(c_o - o)}_{0{,}62\%} + \underbrace{(c - c_o)}_{-0{,}16\%} = \underbrace{pib}_{1{,}15\%} + \underbrace{(c - pib)}_{0{,}25\%} = pib - \underbrace{(pib - o)}_{0{,}21\%} + \underbrace{(c - o)}_{0{,}45\%}$$

Durante el segundo trimestre de 2017 el volumen de cotizaciones ha aumentado un 1,4%, el mayor aumento de este periodo de recuperación de las cotizaciones iniciado en el primer trimestre de 2014. Ello se debe a un aumento del número de afiliados ocupados (+0,94%) y a un aumento muy significativo de la cotización media por ocupado (0,62%), compensado parcialmente por una disminución en el peso de las cotizaciones de desempleados (-0,16%). Por su parte, las cotizaciones sociales han ganado peso respecto al PIB (0,25%) debido a que la cotización total entre el número de ocupados ha subido (0,45%) más que la productividad por afiliado ocupado (0,21%). Ver la tabla 2 para un desglose trimestral de estas tasas de variación.

Durante el segundo trimestre de 2017 se ha acelerado ligeramente la tendencia positiva de aumento en la afiliación (0,94% frente a 0,83% del trimestre anterior) mientras que las cotizaciones de ocupados crecen más (1,56%) que el número de afiliados por quinto trimestre consecutivo. El aumento tan importante de la cotización media de ocupados (0,62%) es tal vez el hecho más destacado de la evolución de los ingresos y en ello ha influido el final de las tarifas planas y mínimos exentos para ciertos colectivos y el aumento de las bases mínimas (8%) y máximas (3%) de cotización aprobado a inicios de 2017. En la tabla 2 y el gráfico 2 se recogen las tasas de variación de los últimos 5 trimestres del volumen de cotizaciones y sus factores explicativos.

Pensiones contributivas

Las pensiones contributivas, sin el complemento a mínimo, explican casi el 90% del gasto contributivo. El volumen de pensiones contributivas crece en función del aumento del número de pensiones contributivas (*n*) y de la pensión media y ésta, a su vez, evoluciona según la suma de la revalorización de las pensiones (*i*) y otros efectos (*s*), sobre todo el efecto sustitución. Las tasas de variación logarítmicas intertrimestrales en el segundo trimestre de 2017 han sido las siguientes:

$$\underbrace{p}_{0{,}72\%} = \underbrace{n}_{0{,}28\%} + \underbrace{i}_{0{,}06\%} + \underbrace{s}_{0{,}38\%}$$

Las medidas de reforma de las pensiones han moderado el incremento en el gasto en pensiones respecto a antes de 2015, pero se observa un ligero repunte en el último año, probablemente por el complemento demográfico que entró en vigor en 2016. El número de pensiones crece

(+0,28%) algo más que la población en edad por encima de la legal de jubilación (+0,96% para todo 2017), situada en 2017 en 65 años y 5 meses; la revalorización de las pensiones es del 0,25% para todo el año 2017 (nivel mínimo según la Ley 23/2013); y el resto de efectos (+0,38%) se ha comportado prácticamente igual que en el trimestre anterior. Esta última componente, dominada por el efecto sustitución, se ve afectada por el complemento por maternidad, por las medidas de reforma de la Ley 27/2011 (aunque colectivos importantes de trabajadores siguen jubilándose con la normativa anterior), por los efectos de la larga crisis económica sobre la última etapa de la vida laboral de los trabajadores que acceden a la jubilación (estancamiento de las bases medias y/o aumento de los periodos sin cotización) y por los años deflacionistas 2014-2016 que empezarán a afectar a la base reguladora de los nuevos jubilados en los próximos meses. En la tabla 2 y el gráfico 2 se recogen las tasas de variación de los últimos 5 trimestres del gasto en pensiones contributivas y sus factores explicativos.

Tabla 2. Variación intertrimestral de las cotizaciones sociales y las pensiones contributivas y sus componentes.

Desglose cotizaciones sociales	2016T2	2016T3	2016T4	2016 Anual	2017T1	2017T2
Cotizaciones sociales	0,8%	0,8%	0,9%	3,0%	1,0%	1,4%
Afiliados	0,7%	0,8%	0,8%	3,0%	0,8%	0,9%
Cotización media	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,2%	0,5%
PIB nominal	1,0%	0,8%	0,9%	3,5%	0,9%	1,2%
PIB por afiliado	0,4%	0,1%	0,1%	0,5%	0,1%	0,2%
Cotizaciones/PIB	-0,2%	0,0%	0,0%	-0,5%	0,0%	0,2%
Desglose pensiones contributivas						
Pensiones contributivas	0,7%	1,0%	1,0%	3,4%	0,7%	0,7%
Número de pensiones	0,3%	0,3%	0,3%	1,1%	0,3%	0,3%
Revalorización	0,06%	0,06%	0,06%	0,3%	0,06%	0,06%
Sustitución y otros	0,4%	0,6%	0,6%	2,0%	0,4%	0,4%

Gráfico 2. Variación intertrimestral de las cotizaciones sociales y las pensiones contributivas y saldo contributivo anual.

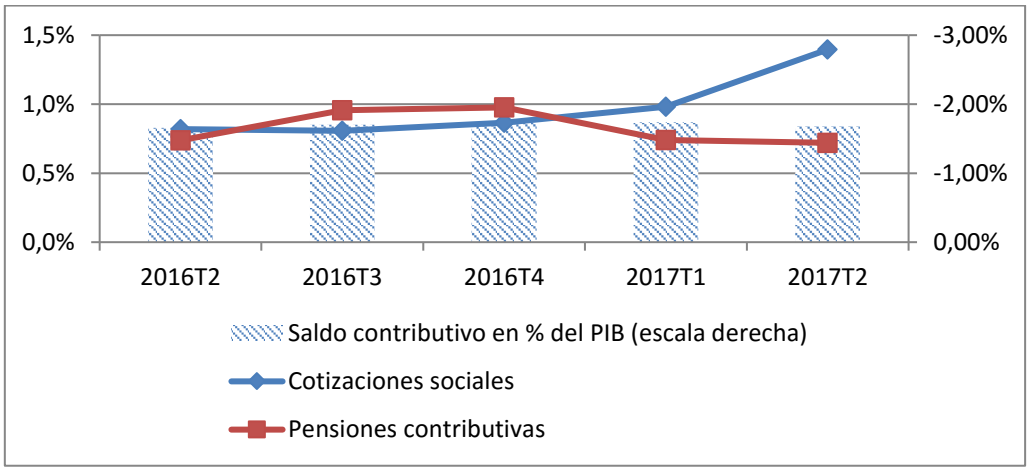

Fuente: Resumen de ejecución presupuestaria http://www.seg-social.es y elaboración propia

Observando el gráfico 2, se aprecia la mejora experimentada en las cuentas del último trimestre, en el que la principal partida de ingresos ha crecido más que la principal partida de gasto, reduciendo cinco centésimas el déficit sobre el PIB, todavía insuficiente para que se pueda hablar de una tendencia al equilibrio.

La proyección a todo el año de los datos del segundo trimestre vuelve a dejar en entredicho las previsiones presupuestarias, aunque de una forma no tan exagerada como en los dos ejercicios previos. Así, los ingresos por cotizaciones están creciendo a una tasa del 4,9% mientras que la previsión del presupuesto de 2017 es de un aumento del 6,8% respecto a la recaudación provisional de 2016. Los gastos en pensiones contributivas, por su parte, están evolucionando según lo estimado en el presupuesto, cuya partida está previsto que aumente un 3,3% en 2017.

Conclusiones

El déficit de la Seguridad Social, tanto por operaciones no financieras como el contributivo, ha disminuido en el segundo trimestre de 2017. Especialmente destacable es el aumento en la cotización media por ocupado, lo que indica que el crecimiento económico, que primero afectó al número de afiliados, se está trasladando ahora a los salarios y bases de cotización.

Es de esperar que en lo que queda de 2017 el déficit se reduzca en términos de PIB por la consolidación del crecimiento económico y una inflación en el entorno del 2% pero es todavía difícil que llegue a situarse en los 16.679 millones de € previstos en el Proyecto de Presupuesto de 2017. En este contexto, se ha recurrido al fondo de reserva (3.514 millones de €) y a la emisión de deuda (5.986 millones de €) para pagar la nómina extraordinaria de pensiones de julio, algo que previsiblemente se repetirá en diciembre. El fondo de reserva se creó para este tipo de situaciones pero la emisión de deuda para pagar las pensiones supone trasladar carga impositiva a las generaciones futuras que deberán devolver este préstamo, algo que debería hacernos reflexionar para adoptar decisiones que supongan un reparto más justo de los esfuerzos.